



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 18 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/65/18

C. FELIPE PALAFOX PALAFOX VECINO DE LA LOCALIDAD CARBONERAS PUENTECILLAS MINERAL DEL CHICO, HGO. PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de dos arboles de especie encino de su propiedad los cuales pudieran caer sobre su vivienda y su invernadero cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de esta localidad y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

C. ESTEBAN BAZAN PÉREZ

DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL





2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 21 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/66/18

C. CATALINA HERNANDEZ ROMERO VECINO DE EL JILGUERO MINERAL DEL CHICO, HGO. PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo la poda moderada de dos arboles de especie encino de su propiedad los cuales pudieran caer sobre su vivienda cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

C. ESTEBANI BAZAN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL





2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 25 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/67/18

C. LORENZO HERNADEZ PALAFOX VECINO DE CARBONERAS CUEVABLANCA MINERAL DEL CHICO, HGO. PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de un árbol de oyamel de su propiedad el cual asombrea sus cultivos cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

A T E N C A M E A T E

C. ESTEBAN BAZAN PÉREZ

DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL





2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 25 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/68/18

C. CASIMIRO PALAFOX PALAFOX DELEGADO DE CARBONERAS LA PALMA MINERAL DEL CHICO, HGO. PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de 2 árbololes uno de especie encino y un madroño los cuales pudieran caer sobre la línea electrica cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ
DIRECTOR DE ÉCOLOGÍA MUNICIPAL





2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 26 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/69/18

C. POMPOSO VALENCIA BAUTISTA CARBONERAS PUENTECILLAS MINERAL DEL CHICO, HGO. PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de 1 árbol de especie OYAMEL y un Tronco de especie OYAMEL, los cuales pudieran caer sobre su vivienda, cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

A TIE NOTA MENTE

C. ESTEBAN, BAZAN PEREZ

DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL







2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 28 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/70/18

C. AGUSTIN PALAFOX GONZALES VECINO DE CARBONERAS TEPOZANES MINERAL DEL CHICO, HGO. PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de 1 árbol de especie capulín y un oyamel el cuale que asombrean su terrenos de ciembra cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL